DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Yo, JEISON DUVAL MAZO CASTAÑEDA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.105.281 expedida en MEDELLIN, en mi calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN SOCIO CULTURAL EL ARTE ES LA SOLUCIÓN, identificada con NIT No. 901292696-6, con domicilio en Sabaneta, Antioquia, en cumplimiento de los requisitos exigidos en los procesos de contratación pública, manifiesto de manera libre, voluntaria y bajo la gravedad de juramento que:

1. La CORPORACIÓN EL ARTE ES LA SOLUCIÓN no ha sido objeto de multas, sanciones contractuales, disciplinarias, fiscales ni administrativas por parte de ninguna entidad del Estado colombiano ni extranjero.

2. La Corporación no ha sido inhabilitada ni se encuentra incursa en causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses ni prohibiciones legales que le impidan celebrar contratos con el Estado colombiano.

3. A la fecha, la CORPORACIÓN EL ARTE ES LA SOLUCIÓN ha cumplido cabalmente con sus obligaciones contractuales, legales y reglamentarias en el marco de su objeto social y de su participación en procesos contractuales.

Esta declaración se expide para ser presentada en el proceso de contratación pública en curso, y para los fines legales pertinentes.

Dado en Sabaneta, Antioquia, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2025.

JEISON DUVAL MAZO CASTAÑEDA
Representante Legal
C.C. No. 8.105.281